

Previo a esta solicitud de acceso, ya he enviado en estos meses inmediatos anteriores solicitudes de acceso a la información pública a la Generalitat de Cataluña, al Ministerio del Interior, y al Ayuntamiento de Barcelona.

Con la Generalitat de Cataluña hay prórroga en la entrega de documentos por parte de la Generalitat de Cataluña, en base al artículo 33.2 de la Ley 19/2014, de 29 de diciembre, cual prevé la prórroga del plazo para resolver cuando lo justifica el volumen o complejidad de la información requerida, y en base al artículo 71.3 del Decreto 8/2021, el cual prevé que la unidad de información puede acordar la prórroga del plazo inicial para resolver la solicitud, dado la información que solicito se encuentra en los archivos del Departamento en papel, y se consta que se debe buscar entre un volumen elevado de documentación, como causa justificada.

La solicitud al Ayuntamiento de Barcelona ya ha sido resuelta.

El Ministerio del Interior no ha respondido dentro de plazo (ni fuera de plazo), contra lo cual ya se prevén las acciones previstas por Ley.

Restaba pendiente la petición a vuestra Ayuntamiento.

Mi solicitud supongo pertenece al Área de Seguridad Ciudadana y vuestra Policía Local.

Solicito acceso, y/o recibir copias de todos los informes de Seguridad Ciudadana, anuarios y/o relativos a Olesa de Montserrat, de los años 2020, 2021, 2022 y 2023, que hubiese en poder del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat;

Solicito, de manera más específica, precisa y minuciosa, centrada la información en la fábrica abandonada que alberga la conocida Chimenea de Vapor Cremat, cual según tengo entendido está protegida como Bien de Interés Local, y cuya fábrica se llamaba Paños Margarit, S.A. si no estoy mal informado, acceso a:

1. Las actuaciones de la Policía Local de Olesa de Montserrat en este lugar desde el 14 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2023, dando margen suficientemente amplio de fechas, ambas incluidas;

2. En cuanto a las actuaciones realizadas, hago inciso a solicitar saber el número exacto de actuaciones, fecha exacta de cada actuación concreta, y la causa de la actuación, en fecha restringida del 14 de marzo de 2020 al 31 de diciembre de 2020;

3. Solicito acceso a los informes y documentos que hubiese, en poder del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat, que refieran a otras actuaciones y/o incidencias de las que tiene constancia y registro documentado el Ayuntamiento de Olesa de Montserrat, aun siendo la actuación de otro Organismo y/o Cuerpo de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado, ocurridos en el lugar abandonado antes mencionado;

4. Solicito saber si el Ayuntamiento de Olesa de Montserrat, o la Policía Local de Olesa de Montserrat, tenía identificadas a las personas vulnerables y/o excluidas que vivían, o pernoctaban, o como políticamente sea de interés decir, en el recinto susodicho desde el 01 de marzo de 2020 hasta el 31 de diciembre de 2020, y si dichas personas recibían atención social y/o médica por parte de los Servicios Sociales del Ayuntamiento, o alguna Organización concreta;

5. En caso de haber identificación, solicito saber si el Ayuntamiento mantiene comunicación con todas esas personas, si tiene conocimiento de su paradero actual, y si el Ayuntamiento y/o sus Servicios Sociales han elaborado algún informe acerca de estas personas;

6. Solicito saber el número de incendios que se produjo en este lugar desde el 14 de marzo de 2020 hasta la fecha presente, el rincón preciso afectado por el incendio, y acceso a los informes que hubiera al respecto en poder del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat, dado investigando he encontrado información referente a otros incendios habidos en vuestra población por causas varias, pero esos otros incidentes no son de mi interés;

7. Según informaciones recibidas y contrastadas, ha habido varios incendios posteriores al 14 de marzo de 2020 en este lugar. Quisiera saber la fecha exacta del incendio, Cuerpo que participó en las extinciones del incendio, y acceso al informe de la actuación que se hubiera desarrollado;

8. Y de manera muy especial y muy importante, solicito saber si por fortuna, o por casualidad, u otra causa, la Policía Local del Ayuntamiento de Olesa de Montserrat identificó, o tuvo conversación, o colaboración, u operó conjuntamente, o tuvo contacto de manera física y presencial, con agentes de la Guardia Civil presentes en Olesa de Montserrat, entre el 10 de

marzo de 2020 y el 31 de diciembre de 2020, ambos inclusive. En este punto, cualquier detalle relativo a agentes de la Guardia Civil, por insignificante y vulgar que os pueda parecer, solicito se añada informativamente.

Comunico, sin ninguna mala intención, que vuestra respuesta, indistintamente cual sea, tanto satisfactoria como denegación, será puesta en conocimiento y disposición de las Autoridades judiciales, dado guarda relación con indicios de criminalidad cometidos por agentes de la Guardia Civil a partir del 14 de marzo de 2020.